



FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

# SOLICITUD DE ADELANTO PARA LA CONVOCATORIA DE JUNIO

PLAZO | Del 3 al 20 de Abril de 2018 en horario de registro de 8:30h a 14:30h

## DATOS DEL ALUMNO/A

CURSO 2017 - 2018

D.N.I. \_\_\_\_\_  
Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Email \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
Titulación \_\_\_\_\_

## EXPONE

Que según el artículo 5.2 y 5.3 de la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad de Extremadura, las convocatorias de evaluación de las asignaturas del primer semestre serán, respectivamente, en enero y julio y las de segundo semestre serán en junio y julio. No obstante, podrá solicitarse al Decano, con carácter excepcional, un adelanto de convocatoria extraordinaria. En el caso de las asignaturas de segundo semestre, sólo podrá solicitarse este adelanto cuando se trate de asignaturas que no sean de primera matrícula. **Con este adelanto de convocatoria se anula automáticamente la convocatoria extraordinaria de JULIO.**

Por ello desea examinarse en dicha convocatoria de las siguientes asignaturas:

CÓDIGO	ASIGNATURA/S

## SOLICITA

La admisión en la convocatoria de examen de **JUNIO** para las asignatura/s señalada/s.

Cáceres, a \_\_\_\_ de abril de 2018

Firma del alumno/a